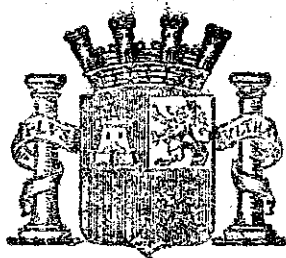


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI - Número 91

Barcelona 16 de Abril de 1938

Tomo II - Página 165

Parte oficial

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA SUBSECRETARIA EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 6.146

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de teniente en campaña del Arma de Infantería a los alumnos de la séptima promoción D. Adolfo Sacristán Aguilar y D. Miguel Caliz Ademuz, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 28 de febrero último y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de abril siguiente, pasando destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos de Levante y Extremadura, respectivamente, a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL AGREGADOS

Núm. 6.147

Circular. Excmo. Sr.: He tentdo a bien disponer que el mayor de Carabineros D. Vicente Lascuáiz Fernández preste servicio como agregado en el XXII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ANTIGÜEDAD

Núm. 6.148

4 Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al régimen al capitán de Sanidad Militar D. Cruz Ocaña Lozano, con destino a las órdenes del jefe del Ejército del Este, he resuelto que el interesado disfrute en dicho empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre del repetido año (D. O. números 185 y 190, páginas 348 y 393, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva clasificación de Control, quedando rectificadas en este sentido por lo que al mismo se refiere la de 11 de julio de 1937 (D. O. núm. 176, página 166, columna primera), por la que se le otorgó dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.149

- Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al capitán de Oficinas Militares D. Enrique Salvador Belloch, con destino en la Comandancia Militar de Valencia, he resuelto que el interesado disfrute en dicho empleo la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre del repetido año (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva clasificación de Control, quedando rectificadas en este sentido, y por lo que al mismo se refiere, la de 8 de mayo de 1937 (D. O. núm. 115, pági-

na 330, columna segunda), por la que se le otorgó dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.150

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al teniente de Artillería con destino en el Ejército del Centro D. Pedro Herreros Hernández, he resuelto que el interesado disfrute en el empleo de alférez la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 31 de septiembre del repetido año (D. O. núms. 164 y 190, páginas 244 y 366, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva clasificación de Control, quedando rectificadas en este sentido por lo que al mismo se refiere la de 15 de octubre de 1936 (D. O. núm. 212, pág. 120, columna tercera), por la que se le otorgó dicho empleo de alférez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.151

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indiferente por la de afecto al Régimen al teniente de Artillería D. Julio Mániz Domingo, con destino en la 62 Brigada Mixta, he resuelto que el interesado disfrute en el empleo de brigada la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto de dicho año, por comprenderle los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año (Dia-

rio Oficial núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera, segunda y tercera, respectivamente), dada su nueva clasificación de Control, quedando rectificadas en este sentido por lo que al mismo se refiere la de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 218, página 168, columna primera), por la que se le otorgó dicho empleo de brigada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.152

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del hoy teniente de Sanidad Militar D. Angel Espiérrez Vidosa, con destino en la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, he resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 25 de marzo de 1937 (D. O. núm. 75, página 881, columna segunda), se entienda rectificadas por lo que al mismo se refiere en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en el empleo de alférez, que por la misma se le otorga, es la de primero de octubre de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su reintegro en el Ejército, por serie de aplicación los beneficios preceptuados en la de 11 de dicho mes y año (Diario Oficial núm. 208, pág. 90, columna segunda), con arreglo a su actual clasificación de Control, quedando firmes y subsistentes todos los demás extremos de la misma por lo que a su ascenso a teniente se refiere.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.153

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del sargento de Ingenieros D. Marcos Gaspar Moreno, evadido del campo faccioso, he resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 30 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 1, de 1937, página sexta, columna primera), se entienda rectificadas por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en su actual empleo de sargento le corresponde, es la de 19 de julio de dicho año 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serie de aplicación los beneficios de las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del repetido año 1936 (D. O. núms. 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ARMEROS PROVISIONALES

Núm. 6.154

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a la autorización concedida por orden circular de 17 de octubre de 1936 (Diario Oficial núm. 222, pág. 218, columnas segunda y tercera), he tenido a bien nombrar armeros provisionales, por el tiempo que dure la campaña, y con los derechos que determina dicha disposición, a Santiago Jaén Paúl, Jacinto Florenza Daura y Enrique Escaramonda Barucó, los que pasarán destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos de Extremadura, del Este y del Centro, respectivamente, a los que deberán incorporarse en la forma dispuesta por orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, páginas 499 y siguiente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 6.155

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura Superior de Correo de Campaña, he tenido a bien conceder las asimilaciones que se expresan al personal del Cuerpo Técnico de Correos que figura en la siguiente relación, que principia con D. José Jiménez Povedano y termina con D. Antonio Lucas Jiménez, que prestan sus servicios en el Correo de Campaña, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilados a mayor

D. José Jiménez Povedano.
D. Felipe Soler Berenguer.
D. Angel Gil Silvestre.
D. Manuel Peña Garrido.
D. Miguel Machín Gracia.
D. Marcial Martínez Toribio.
D. Valentín Berrojo Migueláñez.
D. José Gómez Médrano.
D. Mariano Miranda Abarca.
D. Luis Viudes Rico.
D. José Benedito Nadal.
D. Santiago Fernández Fernández.
D. Manuel Luengo Santos.
D. Antonio Perla Uceda.

D. Romualdo Rodríguez Suárez.
D. Francisco de la Rosa Carrasco.
D. Emilio Rodríguez Gálvez.
D. José Ramos Oliva.
D. Domiciano Zúñiga Baños.
D. Valentín Fernández Segovia.
D. Eliseo Pindado Robledo.
D. Maximino Abad Escudero.
D. Eutimio García García.
D. Félix de la Plaza Pérez.
D. Angel Sanz Aguado.
D. Matías Mosquera Rodríguez.
D. Agustín Gálvez López.
D. José Barraca Luna.
D. Enrique Capdevila Pérez.
D. Antonio Sánchez Bonil.
D. Francisco Hernández Martín.
D. Carlos Ferrándiz García.
D. Viriato Sáez Morillas.
D. José Ortiz del Río.
D. Miguel Sánchez Gómez.
D. Enrique Meseguer Soto.
D. Rufino Indarte Redondo.
D. Manuel Sancho San José.
D. Antonio Lirón Escalona.
D. Augusto Oller Serra.

Asimilados a capitán

D. José Martín García.
D. Emilio Nicolau Tortosa.
D. Eugenio Urbina Minguéz.
D. Amadeo Arias Molinero.
D. Gregorio Marañón Rojo.
D. Angel Palacios Llorente.
D. Felipe Oulebras Vélez.
D. Eugenio Rodríguez Arrieta.
D. Antonio Rubiños Sáez.
D. Antonio Villarroya San Mateo.
D. Valentín Ruiz Malo.
D. Francisco Nogueira Proharani.
D. Andrés Dutrey Barbadillo.
D. Juan Manuel López Menchero.
D. Cayo Oliveras Baylos.
D. Alfredo Ureta Somoza.
D. Julio Alonso Povedano.
D. Francisco Alfaro Marcos.
D. Angel Delgado Benavente.
D. Angel Martín Vera.
D. Melchor Salas Izquierdo.
D. Ruperto Martín Martínez.
D. Rafael Salgado Corona.
D. Manuel Ramírez Yáñez.
D. Antonio Giménez Urdepilleta.
D. Juan Moreda Urbano.
D. Antonio Ortega Mora.
D. Francisco Merlo Calvo.
D. Luis Iglesias Felipe.
D. Francisco Rodríguez Lozano.
D. Antonio Gallego Gallego.
D. Cecilio López Tello y Ruiz.
D. Félix Asensio Lázaro.
D. Manuel Ronchetti Yague.
D. Julio Martín García.
D. Vicente Serra Moreno.
D. Ramón Salgado Corona.
D. Ruperto González Perales.
D. Pedro Serrano Pinar.
D. Rafael Sáinz de Baranda.
D. José Lizcano Barco.
D. Antonio Blázquez Hernández.
D. José Nogueira Gordaliza.
D. José García Blanco.
D. José Franco Luque.
D. Julio Gisbert de la Cruz.
D. José Sánchez Cao.

D. Manuel Cañón Cañón.
 D. José Sanz Aguado.
 D. Manuel Gálvez López.
 D. Mariano Serrano Sarasa.
 D. Mariano Romero Lozano.
 D. José Lledó Anglés.
 D. Ignacio Díaz Pardo.
 D. Antonio Domínguez Barragán.
 D. José Rovira Gomis.
 D. Domingo Rodríguez Atienza.
 D. Rafael Cuadrado Vázquez.
 D. José Barranco Marqués.
 D. Rafael Bosch Hernández.
 D. Feliciano Martín García.
 D. Juan Forga Jutglar.
 D. Manuel Espejel Sánchez.
 D. Antonio Lucas Jiménez.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

ASCENSOS

Núm. 6.156

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el empleo de capitán, con antigüedad de primero de marzo de 1937, al teniente de Intendencia D. Antonio Serrano Sánchez, debiendo colocarse en su escala entre los capitanes D. Julián Hernández Martínez y D. Asterio López López, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de abril del mismo año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.157

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería al alférez de dicha escala don Rafael Bartolomé Martínez, actualmente destinado a las órdenes del jefe de Sanidad Militar del Ejército del Centro, por hallarse clasificado afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, encontrándose prestando servicio en activo y por aplicación del decreto de 13 de febrero de 1937 (D. O. núm. 43, pág. 511, columna segunda), debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre último, con efectos administrativos a partir de primero del actual y quedando confirmado en el destino que actualmente tiene asignado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.158

Circular. Excmo. Sr.: En aplicación del artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (DIARIO OFICIAL núm. 298), he resuelto conceder el ascenso a sargento del Arma de Infantería a los veintidós que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Leandro Sánchez Díaz y termina con D. Bartolomé Gil Ruiz, ingresados en el Ejército Voluntario con arreglo al decreto de 17 de agosto de 1936 (D. O. núm. 182) y clasificados como afectos al Régimen por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que a cada uno se le señala, con efectos administrativos del presente mes, pasando a formar parte en la Escala de la expresada Arma, en el puesto que les corresponda, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Leandro Sánchez Díaz, con la antigüedad de 8 diciembre 1936.
 D. Antonio Alcántara Gallego, con la de 1 febrero 1937.
 D. José María Martínez Collado, con la de 17 noviembre 1936.
 D. Fulgencio Piñero Riscal, con la de 8 diciembre 1936.
 D. José Resina Sújar, con la de 20 enero 1937.
 D. Manuel Cidoncha Romero, con la de 8 enero 1937.
 D. Antonio Zareo Fernández, con la de 20 enero 1937.
 D. Francisco Gironés Ros, con la de 9 noviembre 1936.
 D. Fulgencio Ardid Vivancos, con la de 24 de noviembre 1936.
 D. Mariano Garre Fructuoso, con la de 21 enero 1937.
 D. José Pérez Martínez, con la de 10 noviembre 1936.
 D. Antonio González de Paço, con la de 8 noviembre 1936.
 D. Mariano Fajardo López, con la de 18 noviembre 1936.
 D. Ginés Martínez López, con la de 10 noviembre 1936.
 D. José Fornieles Maldonado, con la misma.
 D. José A. Peñaranda Illán, con la de 26 noviembre 1936.
 D. José Tárraga Castillo, con la de 18 noviembre 1936.
 D. Manuel Solá Bernal, con la de 17 noviembre 1936.
 D. Francisco Vivas Rodríguez, con la de 23 noviembre 1936.
 D. Ruperto López Jiménez, con la de 9 noviembre 1936.
 D. José Carrique López, con la de 1 noviembre 1936.

D. Bartolomé Gil Ruiz, con la de 23 noviembre 1936.

Barcelona, 10 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 6.159

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 40 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma y Cuerpo que se expresa, a los 10 cabos procedente de las antiguas Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Francisco García García y termina con D. Valentín Alonso Llorente, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 17 de marzo próximo pasado, y efectos administrativos, a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

D. Francisco García García.
 D. José Muñoz Pascual.
 D. Ramón López Rodríguez.
 D. Manuel Irizar Susperregui.
 D. Julián Resa Cañameres.
 D. José Luis Echave Roldán.
 INGENIEROS (Zapadores)
 D. Eusebio Casamayor Aguilar.
 D. Alejandro Santos Pizarro.
 D. Miguel Sánchez Gómez.

INTENDENCIA

D. Valentín Alonso Llorente.
 Barcelona, 13 de abril de 1938.—
 A. CORDÓN.

Núm. 6.160

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del batallón Disciplinario del I Cuerpo de Ejército para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Arma de Ingenieros (Transmisiones), al cabo procedente de las antiguas Milicias D. Faustino Salinas Catán, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de primero de enero pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.161

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 14 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros (Mapadores) al cabo, procedente de las antiguas Milicias, D. Francisco Toledo Zambraña, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 25 de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.162

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Escuela Automovilista del Ejército para la concesión del empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de dicha Escuela D. Francisco Doctor Musulén, D. Juan Fernández López, D. Vicente Gómez Pardo y D. Carlos García Rubio, por haber sido considerados aptos para ello señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponde en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Número 6.163.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Intendencia, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en la misma, que a continuación se relacionan, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha y quedando destinados en la misma Unidad en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Basilio Martínez Arteaga.
D. Ramón Ortega Lugo.
D. Andrés Martínez de Pablo.
D. Antonio Gómez Gil.
D. Aurelio Solana Gómez.
Barcelona, 12 de abril de 1938.—
A. Cerdón.

Núm. 6.164

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 93 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña, del Cuerpo de Intendencia, al cabo procedente de las antiguas Milicias don Juan Jiménez Marín, por haber sido considerado apto para ello, señalándole la antigüedad de 22 de marzo próximo pasado, y efectos administrativos, a partir de la revista del mes actual, quedando destinado en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.165

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 17 de septiembre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 189, pág. 387, columna segunda), he resuelto conceder al músico de tercera D. Francisco Sánchez Iñiguez, procedente del disuelto batallón de Montaña número 1, y con destino en el X Cuerpo de Ejército, el empleo automático de músico de segunda, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del expresado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen republicano y llenar, además, las condiciones exigidas en la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 254, pág. 133, columna segunda), ratificada y ampliada por la de 23 de enero último (DIARIO OFICIAL núm. 27, pág. 303, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 6.166

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el asimilado a capitán D. Edmundo Drapier Ezquerro, del batallón de Obras y Fortifica-

ción núm. 24, cause baja en el Ejército, como comprendido en el caso quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino quedando sin efecto dicha asimilación y destino que se le concedió por orden circular de 23 de marzo pasado (D. O. núm. 72).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.167

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento de Artillería D. Juan Fortuny Navarro cause baja en el Ejército por fin del mes actual, por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.168

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo Auxiliar de Artillería, de la relación inserta al pie de la presente circular, que empieza con D. Rafael García Rodríguez y termina con D. Celso Mier Naves, cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y series de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (G. L. número 53), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares de Oficinas

D. Rafael García Rodríguez.
D. Francisco Cristóbal Mayor.
D. Leoncio Zayas García
D. Modesto Olarte Fernández.
D. Paulino Torre Molinuevo.
D. Manuel González Araujo.
D. Angel de Fresno Gallart.
D. José Bonastre Gollart.
D. José Pellín Pérez.

Auxiliares de Almacenes

D. Salvador Farfías Herreros
D. Fernando Chaves Castaño.
D. Vicente Vidal Ferrer.
D. Antonio García Mayoral.
D. Juan Montilla Cerdón.
D. Amancio Vailente Montero.

Maestros de Fábrica

D. Rufino Sánchez Alonso.
 D. Faustino García Sánchez
 D. Pedro Buenestado Ruiz.
 D. Aurelio Fernández Alonso.
 D. Liberio Alvarez Alvarez.
 D. Lorenzo Fernández Naranjo.
 D. Evaristo Aller-Tanjargo.
 D. Julián García Fernández.
 D. Emilio Bengoa Alonso.
 D. Francisco Martín Pérez.
 D. Marino Fernández Artamendi
 D. Helodoro Sánchez Alonso.
 D. Rogelio Areces Fernández.
 D. Ramón San Martín Penedo.
 D. Leonardo Iglesias López.
 D. José Roldán Robert.
 D. Cipriano Fernández Gámez.
 D. José Quirós Alzueta.
 D. José Jiménez Zambrano.
 D. Celestino López Suárez.
 D. Francisco Ciutat Manfredi.
 D. Luis de la Chica Luqua.
 D. Gustavo Eguren Oroz.
 D. Lino Alvarez Rua Cañedo.
 D. Emilio Fernández Adarve.

Maestros de Taller

D. José Ternero Gavira.
 D. Martín González Tufión.
 D. José Mendoza Martínez.
 D. Rogelio Boloqui Menéndez
 D. Lorenzo Villanua Rapún.
 D. Angel Menéndez Menéndez.
 D. José Fernández Alvarez.
 D. Angel García Ramos.
 D. José Azurmendi Alvarez.
 D. Joaquín González Hevia.
 D. Eduardo García Gil.
 D. Otilio Barcala Alonso.
 D. Angel Martínez Sánchez.
 D. José García Menéndez.
 D. Castor Azurmendi Alvarez.
 D. Luciano Alvarez Suárez.
 D. Julio Azurmendi Alvarez
 D. José Fernández Alvarez.
 D. Francisco Menéndez Mencia.
 D. Maximino Aller Fernández.
 D. Mariano Sánchez Fernández.
 D. Ramón Rodríguez Cabal.
 D. Alfredo Suárez Pérez
 D. Andrés Sopesén Gracia.
 D. Daniel López Díaz.
 D. Manuel Acevedo Salguero.
 D. Víctor Jiménez de los Santos.
 D. Antonio López Galarza.
 D. Antonio Camacho Rodríguez.
 D. Juan Pol Reus.
 D. Julio Menéndez Rivas.
 D. Manuel Flores José.
 D. Enrique Serón Viso.
 D. Salvador Fernández Fernández.
 D. Amable Fernández Alvarez.
 D. Luis Losada Velra.
 D. Juan García Jiménez.
 D. Manuel Valdivieso Jiménez.
 D. Alfonso Martínez Ruiz.
 D. Patricio Ramos Benito.
 D. Manuel Rodríguez Suárez.
 D. José García Cabal.
 D. Manuel Salazar Fernández
 D. Antonio Fineda Muñiz.
 D. Daniel García Jiménez.
 D. José Azcárate Sánchez.
 D. Esteban Moreno Fernández.
 D. Santiago Díaz Fernández.

D. José Sánchez del Salto.
 D. Antonio Ortiz Ceau
 D. Luis Cebrián Arredondo.
 D. Rafael Alguaril Arriaga.
 D. José Aragón Verdugo.
 D. Agapito Arroyo Fernández.
 D. Francisco Muela Ferrera.
 D. Antonio Pérez Gallardo.
 D. Faustino Sánchez Delgado.
 D. Eulogio Peña Hernández.
 D. José Iglesias García.
 D. Manuel Ramos Rojas.
 D. Miguel Zamora Vicente.
 D. Benjamín Suárez Vieccas.
 D. José Antonio Martínez Alvarez.
 D. Antonio Rivas Escudero.
 D. Miguel Perma Fernández.
 D. Antonio Ariza Cerezo
 D. Joaquín Cañal Santirso.
 D. Emilio Menéndez García.
 D. Cándido López Alba.
 D. Celso Mier Naves.

Barcelona, 12 de abril de 1938.

A. CORDÓN.

Núm. 6.169

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 30 de noviembre último (D. O. núm. 298, pág. 404, columna segunda), por la que se dispone cause baja en el Ejército por hallarse clasificado como desahogado al régimen el sargento de Sanidad Militar D. Francisco Secaduras Navarrete, se entienda ampliada por lo que a mismo se refiere en el sentido de que los efectos administrativos de la expresada baja deben computarse por fin del mes de diciembre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 12 de abril de 1938.

F. D.
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS**Núm. 6.170**

Circular. Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que comprende cuatro capitanes profesionales y tres tenientes de la propia Escala, actualmente ayudantes de profesor de la Escuela Popular de Guerra, queden confirmados en la misma para desempeñar el cargo de profesores (primera Sección).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

F. D.
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**Capitanes**

-D. Ricardo Claramunt García.
 -D. Pedro Benito Gracia.
 -D. Antonio Espadas Pérez.
 -D. José Ramírez Olivares.

Tenientes

D. Luis Martínez Pérez.
 D. Ginés Sanz Ballesta.
 D. José Gurrucharri Mendivil.

Barcelona, 12 de abril de 1938.
 A. CORDÓN.

Núm. 6.171

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo de Inválidos Militares D. Joaquín Rodríguez Lara quede confirmado en el cargo de profesor de la Escuela de Aplicación de Oficiales del I Cuerpo de Ejército, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir del mes de octubre próximo pasado, desde cuya revista viene desempeñando el referido cargo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

F. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.172

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el director de la Escuela Popular de Guerra, he tenido a bien disponer que el personal de oficiales y clases pertenecientes al Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relaciona y que se encuentra destinado en dicho Centro, desempeñe en el mismo los cargos que se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

F. D.
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA**Como profesores**

Capitán D. José Gregori Peiró.
 Otro, D. Agustín Hurtado Gimeno.
 Otro, D. Manuel Sánchez Vivancos.

Como auxiliares de profesor

Capitán D. Francisco Ortiz Castrillo.
 Teniente D. Pío Guillem Espeleta.
 Otro, D. Antonio Gay Vázquez.
 Otro, D. Benigno Rodríguez Martínez.
 Otro, D. Juan Ocaña García.
 Otro, D. Calixto Gómez Gutiérrez.
 Otro, D. Francisco Martínez Cárnovas.
 Otro, D. Damián García Martínez.
 Otro, D. José Mira Ojra.
 Otro, D. Francisco Villanueva Padilla.
 Otro, D. Fernando Benito de la Cruz.
 Alférez D. Blas Morales Mesa.
 Otro, D. Juan Landa Bilbao.
 Otro, D. José García Hormán.
 Otro, D. Guillermo Juan Gómez.
 Otro, D. Antonio Martínez Egea.
 Suboficial D. Francisco García García.

Brigada D. Antonio Lorente Rovira.

Otro, D. Enrique Martín Sánchez.
Otro, D. Manuel Castro Rodríguez.
Otro, D. Juan Vila Comas.
Otro, D. Eduardo Bastante Santos.
Otro, D. Gerardo Real Torralba.
Otro, D. Pablo Llana Gil.
Sargento primero D. Antonio Gascón Gascón.

Otro, D. Enrique Esteban Alvarez.
Otro, D. José Hernández Pinto.
Otro, D. Juan Camps Mila.
Otro, D. Juan Orea Martínez.
Otro, D. Lucio Navarro Tiedra.
Otro, D. Narciso Vila Mallorquín.
Otro, D. José Moncho Gomar.
Otro, D. Julio Jiménez Llopis.
Otro, D. Juan Alcoriza Boloix.
Otro, D. Marcelino Cardama García.
Sargento D. Eleuterio Macías Adame.

Otro, D. Longinos San Martín Landra.
Otro, D. Ramón Caba Vera.
Otro, D. Vicente Fernández Pizarro.
Otro, D. Cayo García Benito.
Barcelona, 13 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

CURSOS

Núm. 6.173

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces y suboficiales de la Escala de Complemento de Artillería que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular, que comienza con D. Guillermo Ferrer González y termina con D. Orlando Martínez Lanzarote, se presenten al objeto de realizar un cursillo especial de capacitación en el C. O. P. A. (Almansa), debiendo efectuar su incorporación el día 30 del actual, surtiendo efectos administrativos en la revista del próximo mes de mayo. A cuyo efecto, por los Comandantes Militares, se dará la debida publicación a la presente disposición y se facilitará a los interesados pasaporte por cuenta del Estado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Alféreces

†D. Guillermo Ferrer González, con residencia en Valencia, Gonzalo Naya cerrada, 20, segundo izquierda.

†D. José Figueroa Giménez, con residencia en La Carolina, Jaime Vera, 1.

Suboficiales

†D. Juan Fernández de Córdoba Juan, con residencia en Cañada (Valencia).

†D. Orlando Martínez Lanzarote, con residencia en Madrid, Modesto Lafuente, 44.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

DESTINOS

Núm. 6.174

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de Infantería don José Chaverri Romero y D. José Grancha Rojas, de los batallones de Retaguardia núms. 7 y 20, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.175

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al mayor de Infantería don José Rodríguez Sánchez, de reemplazo por enfermo en Alicante, por cuyo documento se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.176

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, he tenido a bien disponer que el mayor de Infantería profesional D. Antonio Vallescá Luque, pase destinado a la Escuela Popular de Estado Mayor para desempeñar el cargo de profesor auxiliar de la clase "Táctica de Infantería y Carros".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.177

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Celestino García Miranda y termina con D. Manuel Más López, y que comprende dos mayores, dos capitanes, veinticinco tenientes profesionales y dos teniente en campaña, pasen a servir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos la presente disposición partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Celestino García Miranda, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
D. Antonio Burgos Pérez, al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 5 (Almería).

Capitanes

D. Juan Cirac Laiglesia, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.
†D. José Roselló Ribes, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Tenientes

D. Félix Sánchez Riero, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Dionisio Lanas Crespo, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Federico Rabanal Piricot, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Benito Santos Naharro, al mismo.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Gabriel Alemán López.
D. Elías Rebolledo Valle.
D. Luis Rebollo Macías.
D. Francisco Saavedra Rodríguez.
D. Santiago Serrano Arroyo.
D. Manuel Olmo Hurtado.
D. Antonio Parra Fernández.
D. Eusebio Romero Coto.
D. Juan Ruiz Ruiz.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Ramón Fornés Calvis.
D. Margarito Padilla Romero.
D. Manuel Pascual Enrech.
D. Leandro Pedro Muñoz.
D. Pedro Porta Vidal.
D. Feliciano Salvador Alguacil.
D. Cristóbal Sánchez Orgaz.
D. Valentín Torres Sáez.
D. Federico de la Fuente Hernández.
D. José González García.
D. Manuel García Toro.
D. Pedro Gómez Carriñena.

Tenientes en campaña

D. Rafael Martí Rosell, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Manuel Más López, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, quedando rectificada en este sentido la relación que sigue a la orden circular de 2 de enero pasado (D. O. número 5), que por error le destinaba a la Comandancia Militar de Almería, como teniente de Milicias.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.178

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Julián Sansinenea Zúrupe, pase destinado al C. R. I. M. número 16, incorporándose con urgencia y

surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.179

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona de 7 del actual, con el que acompañaba certificado del reconocimiento médico practicado al mayor de Infantería de Milicias D. Federico Martínez Pérez, en situación de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.180

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de Milicias D. Juan Espinosa Sabalete, pase destinado a la Sección de Personal de esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.181

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sesenta y nueve jefes, oficiales y clases de Infantería de Milicias, que figuran en la siguiente relación que empieza con el mayor D. Zacarías Ramírez Rodríguez y termina con el sargento D. Manuel Fernández Fernández, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

D. Zacarías Ramírez Rodríguez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Miguel Angel Sanz Cruz, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

D. Andrés Alvarez Villarruel, idem.
D. Cecilio Arregui Jiménez, idem.
D. Camilo Vázquez Maroto, idem.
D. Ramón Pastor Lloréns, al Cuadro Eventual del Ejército del Este,
D. Antonio Ponce García, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Capitanes

D. Manuel Jaén Albaitero, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.
D. Julián Domínguez Ríos, idem.
D. José Calero Jordá, idem.
D. Antonio Aguirre Sáinz, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
D. Juan Ortega Coto, idem.
D. José Huigero Cordobés, idem.
D. Pedro Almagro Coll, idem.
D. José Román Pérez, idem.
D. José Tallada Fibra, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Tenientes

D. Francisco Ramón González, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.
D. Antonio Torrenlla Maldonado, idem.
D. Francisco Calle Ropero, idem.
D. Casimiro Garreta Cusidó, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.
D. José Riera Fernández, idem.
D. Cándido García Castro, idem.
D. Pedro Sandina Rivas, idem.
D. Ramón Díaz Rodríguez, idem.
D. José Guerrero Gómez, idem.
D. Carlos Calvo Fernández, idem.
D. Esteban Hernández Sanz, idem.
D. León Javaloyas Juan, idem.
D. Augusto Martínez Castellanos, idem.
D. Francisco Quesada González, idem.
D. Tomás Miguel Arostegui, idem.
D. Valeriano Lechugá Jacomé, idem.
D. Vicente Rodríguez Martín, idem.
D. Miguel Vázquez García, idem.
D. Andrés Trujillo Ramírez, idem.
D. Manuel Feito Varela, idem.
D. Eduardo Vigil Santianes, idem.
D. Angel Martín Martín, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.
D. Eduardo Fernández Fernández, idem.
D. José Colina Sáez, idem.
D. Isidro Noreña González, idem.
D. Tarsicio Seco Carrancio, idem.
D. Francisco Gil Garrigós, idem.
D. José García Cortón, idem.
D. Vicente Gorge Comis, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.
D. Amato Díaz Mañanes, idem.
D. Heliodoro Lázaro de la Fuente, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Manuel Martí Albari Cuadro Eventual del Ejército, al Centro.

D. Francisco Valera de Pano, idem.

D. Leandro León Terrones, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. Antonio Bedía Alfaro, a la Inspección General de Infantería.

D. Ignacio Herranz Izarra, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Federico Rubio Torres, a esta Subsecretaría.

Sargentos

D. Patricio Carrión Fernández, a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Luis Catalá Miró, idem.
D. Ramón Tomás Ríos, idem.
D. Bonifacio Acebal García, al segundo Batallón Disciplinario del Ejército del Este.

D. Andrés Pintor Brazal, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Saura Parra, idem.

D. Ramón Ceñal Díaz, idem.

D. Donato Fernández Palacio, idem.

D. Agustín Molina Almenar, idem.

D. Félix Camons Portillo, idem.

D. Antonio Coello García, idem.

D. Francisco Cordero Lazaga, idem.

D. José Antonio Murillo Blanco, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Antonio Guzmán Cruz, idem.

D. Lorenzo Fernández Prellzo, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Manuel Fernández Fernández, idem.

Barcelona, 13 de abril de 1938....

A. Corden.

Núm. 6.182

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Ingenieros en campaña, procedente de Milicias, D. Ignacio Iraundegui Villanueva, y el sargento de Milicias don Eduardo Rocha Arce, pasen destinados a las órdenes del Comandante Militar de Barcelona, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.183

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer que el asimilado a mayor de dicha Arma D. Manuel Díaz-Marta Pinilla, con destino en dicha Inspección, pase destinado al batallón de Obras y Fortificación núm. 38 (Tarragona).

Brigadónico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, Otro.ril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.184

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería profesional D. Francisco Llanos Falmer, pase destinado a las órdenes del comandante del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.185

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Nicolás Gómez Hernández, de reemplazo por herido en Madrid, según circular de 3 de abril de 1937 (D. O. núm. 85), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.186

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Tarragona, de 2 del actual, con el que acompaña certificado de reconocimiento médico practicado al capitán de Infantería de Milicias D. Félix Ambros del Viso, en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Vimbodi (Tarragona), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.187

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de Milicias D. Joaquín Urbea Llopis pase destinado a las órdenes del Inspector General de Infantería, incorporándose con urgencia y

surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.188

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. José Caparrós Flores, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.189

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Ingenieros, procedente de Milicias, don Andrés Benegas Sacristán, y los sargentos de la misma procedencia y Arma D. Francisco Bueno Sánchez y D. Manuel Fernández Cáceres, pasen destinados, el primero, a la Maestranza y Parque de Ingenieros de Guadalajara, y los dos últimos, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.190

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 305, columna tercera) quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna como capitán de Milicias a D. Eduardo Dou Bergado, por ser capitán de Intendencia en campaña, procedente de Milicias.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.191

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 5.852, de fecha 8 del mes actual (D. O. núm. 86), se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellido del asimilado a capitán D. Manuel Marzo Villuendas es como queda expresado, y no como figura en dicha orden, que-

dando subsistentes todos los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.192

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias documentadas cursadas por la Jefatura del Ejército del Este, promovidas por D. Juan Nazarico Bernardo, equiparados al empleo de capitán; D. Enrique Tarruella Fontova, D. Jacinto Pedrosa Gili, D. Manuel Durango Gamo y D. José Sapiña Kochina, equiparados a teniente, y D. Luis Rosell Rosell, equiparado a sargento, afectos a la Jefatura Administrativa de Hospitales de dicho Ejército, en súplica de que les sean reconocidos los empleos mencionados, he tenido a bien acceder a lo que solicitan, considerándoles como pertenecientes a la escala de Milicias hasta tanto sean confirmados en sus respectivos empleos por la Comisión Revisora de los nombramientos de Milicias, debiendo cesar en sus actuales destinos, pasando destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E., para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.193

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Julián del Moral Rincón, dado de baja en el Ejército activo por orden circular núm. 3.675, de 28 de febrero último (D. O. núm. 58), pase destinado al C. R. I. M. núm. 16, en las condiciones que determina el artículo quinto de la circular de 29 de diciembre pasado (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.194

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 11 de marzo pasado (D. O. núm. 62, pág. 738, columna segunda), se entienda rectificada en el sentido de que el destino que se adjudica al teniente de Infantería D. Pedro Torres Torres lo es para ayudante de profesor de la Escuela Popular de Guerra, y no co-

mo profesor, como por error figura en ella.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.195

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. José Avalos Arcava, de reemplazo por herido en Fiorcal del Raspeig (Alicante), según circular de 19 de agosto último (D. O. núm. 201) y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.196

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 5.194, de 29 de marzo último (Diario Oficial núm. 78), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna al teniente de Milicias D. Fernando Ramos Arévalo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.197

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, de 5 del actual, con el que acompañaba certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias D. Juan Andrés García, en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.193

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, de 5 del actual, con el que acompañaba certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infante-

ría de Milicias D. José Humbert Hies-ta, en situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.193

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante de 3 del actual, con el que acompañaba certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Milicias don José Bueno Pladano, en situación de reemplazo por herido, con residencia en Monóvar (Alicante), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.200

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis oficiales y sargentos de Milicias de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Fernando Peña Martínez y termina con el sargento D. José María Valles Sánchez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Fernando Peña Martínez, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Heliodoro de Grado Muñoz, al batallón de Transmisiones del Ejército de Andalucía.

D. Teófilo Lahuerta Gálvez, al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

D. José Gómez Villegas, idem.

D. Antonio Gómez Uribe, idem.

Sargento

D. José María Valles Sánchez, al Centro de Transmisiones.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.201

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis oficiales y sargentos de Ingenieros en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el teniente D. Pedro de Hoyos Rubio y termina por el sargento D. Salvador Suárez Fernández, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Pedro de Hoyos Rubio, al batallón de Puentes núm. 2.

D. Baldozero Fernández Aguayo, idem.

D. Félix Lozano Triviño, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Extremadura.

Sargentos

D. Alejandro del Hoyo Párraga, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Juan Pérez Díaz, idem idem.

D. Salvador Suárez Fernández, al Centro de Organización Permanente de Ingenieros.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.202

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Intendencia que a continuación se relaciona pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente en campaña D. Santiago Jordá Diego, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Sargento D. Manuel Bertoli Pantoja, del Ejército del Centro, al mismo.

Otro, D. Sotero Santacruz de Mingo, idem idem.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.203

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino que se asigna al teniente de Milicias de Intendencia D. Federico López de la Osa, a la Jefatura de los Servicios de dicho Cuerpo, por orden circular núm. 2.602, de 15 de febrero último (D. O. núm. 42), el cual seguirá figurando en la primera Brigada Mixta, hasta tanto se determine si ha incurrido en responsabilidad por falta de incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.204

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento D. José Viladomat Sanz pase destinado a las órdenes del Inspector General del Arma de Infantería, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.205

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 7 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de Infantería D. Enrique García Velasco, de reemplazo por enfermo, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado a las órdenes del Inspector General del Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.206

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Guadalajara, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Milicias D. Angel Martínez Rojo en situación de reemplazo por herido, con residencia en Cifuentes (Guadalajara), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

Señor...
Núm. 6.207

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de Milicias D. Ginés González Carmona, en situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.208

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, fecha 4 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Milicias D. Vicente Baeza Ferrán, en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.209

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Barcelona, de 5 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de Milicias D. Sebastián Tremps Catalán, en situación de reemplazo por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.210

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que los sargentos de la expresada Arma que figuran en la relación inserta al pie de la presente circular, que empieza con D. Demófilo Higuera Redondo y termina con D. Félix Sama Fernández, pasen destinados al Grupo Escuela de Información y Topografía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Demófilo Higuera Redondo.

D. Anastasio Porras Pinedo.

D. José Alarcos González.

D. José Punteño García.

D. Félix Sama Fernández.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 6.211

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que el sargento del regimiento de Costa núm. 3 D. Francisco Preciado Montalbán pase a prestar sus servicios a la Defensa Especial Contra Aeronaves.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.212

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Artillería, he resuelto que el sargento de trompetas de Artillería, del Parque del Ejército del Centro, D. Dámaso Barroso González, pase destinado al Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.213

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, asimilado a mayor, D. Francisco García-Loygorri García, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 8, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 6.214

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez jefes, oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Faustino Rodríguez Martínez y termina con D. Miguel Pardo Incháustegui, causen baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña. A efectos de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. número 1, de 1938, página tercera, columna primera), este personal verificará su presentación en el C. R. I. M. más próximo a su residencia, a fin de que sea propuesto por el jefe del mismo para un destino compatible con su inutilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayores

D. Faustino Rodríguez Martínez.

Teniente

D. Manuel Gándara Gayoso.

Sargentos

D. Modesto García Alfaro.

D. Pablo González López.

D. Antonio Celorio Santianes (en campaña).

D. Saturnino Nieto Bernardo.

D. Francisco Zapata González (en campaña).

D. Julio Sobremazas Rodríguez.

D. Vicente Villar Gutiérrez.

D. Miguel Pardo Incháustegui.

Barcelona, 12 de abril de 1938. — A. Córdón.

Núm. 6.215

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Cataluña, al que acompaña certificado facultativo, expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el capitán de Infantería D. Ramón Lorenz Sanz, de reemplazo por herido en Barcelona, se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de las heridas sufridas en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 28 de julio último (D. O. número 192), quedando el interesado para ser utilizado en destino del servicio de retaguardia, en las condiciones que de-

termina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.216

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, con el que remite certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el teniente de Milicias D. Nicolás Palomar Santa Isabel, que causó baja en el Ejército por padecer inutilidad a consecuencia de heridas sufridas en campaña, por este Ministerio se ha resuelto confirmar la repetida baja, debiendo el interesado presentarse en el C. R. I. M. núm. 1 para que por este organismo se proponga destino compatible con su inutilidad, para cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.217

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias D. Vicente Rosado Bravo cause baja en el Ejército activo, por haber sido declarado inútil total para el servicio de las armas como consecuencia de heridas sufridas en campaña. A efectos de cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 diciembre 1937 (D. O. núm. 1, de 1938), dicho sargento verificará su presentación en el C. R. I. M. más próximo a su residencia, a fin de que sea propuesto por el jefe del mismo para un destino compatible con su inutilidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.218

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, con el que remite certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de Milicias D. Clemente Velázquez Fernández, que causó baja en el Ejército por padecer inutilidad a consecuencia de heridas sufridas en campaña, por este Ministerio, se ha resuelto confirmar la repetida baja, debiendo el interesado presentarse en el C. R. I. M. núm. 1, para que por este organismo se proponga destino compatible con su inutilidad, para cumplimentar lo dispuesto en la orden

circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 6.219

Circular. Excmo. Sr.: Vista la información practicada contra el mayor del Servicio de Tren D. José Castro Fernández, para reducirle de jerarquía, conforme disponen las órdenes circulares de 19 de junio y primero de septiembre últimos (D. O. núms. 148, página 673, columna segunda, y 214, página 570, columna segunda); teniendo en cuenta que en la misma se revela de una manera notoria la incapacidad de orden moral para el destino que desempeña, siéndole, por tanto, de aplicación el apartado tercero de la orden circular de primero de septiembre citada, he resuelto causarse baja como tal mayor de Milicias y quede en la condición de mero combatiente, debiéndose presentar al C. R. I. M. correspondiente en caso de que su reemplazo esté llamado a filas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 6.220

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, en el que da cuenta de haberse dictado auto de procesamiento contra el sargento de Milicias D. José Monuera Redondo, he resuelto pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 6.221

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Jaén, he resuelto que el teniente de Infantería D. Manuel Mena Vives pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 3 del actual, y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del pasado año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 11 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.222

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 5 de diciembre de 1937 (D. O. número 297, página 400, columna segunda), dejando en situación de reemplazo por herido al teniente de Infantería D. José Bru Ramón, se entienda rectificada en el sentido de que dicho reemplazo es por enfermo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.223

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería D. Pedro Muzás Ollé, de reemplazo por enfermo en esta plaza, por circular de 6 del mes actual (D. O. núm. 85), quede en la misma situación con residencia en Vilada (Barcelona).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.224

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de Infantería D. Conrado Alfaro Lozano pase a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta plaza y a partir del día primero de noviembre último, por hallarse comprendido en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101) y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 79), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 12 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.225

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Vicente Macías Martínez pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 18 de septiembre último y con residencia en dicha capital, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Ins-

trucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

F. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.226

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña de 4 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 24 de marzo último y con residencia en Barcelona, al teniente de Infantería en campaña D. Francisco Pascardi Papesey, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1935 (D. O. núm. 76).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.227

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Enrique Llistosella Castellví pase a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta plaza y a partir del día primero de febrero último, por hallarse comprendido en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1934 (DIARIO OFICIAL número 76), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 12 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.228

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Ginés Jordana Ribot pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 6 de diciembre de 1937 y con residencia en esta plaza, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.229

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto la orden circular núm. 3.250 de 22 de febrero próximo pasado (D. O. número 51), por lo que respecta al teniente de Milicias D. Vicente Pla Fernández, el cual quedará en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Alcalá de Chivert (Castellón), a partir del 11 de abril de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.230

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido de los once oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación que empieza con don Joaquín Esteban Cumbido y termina con D. Juan Bautista Font Mariol, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, página 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente D. Joaquín Esteban Cumbido, con residencia en Madrid, a partir del 31 de enero de 1938.

Otro, D. José Gómez Rebollada, con residencia en Barcelona, a partir del 15 de diciembre de 1937.

Otro, D. José Canales Cruelles, con residencia en Barcelona, a partir del 20 de octubre de 1937.

Otro, D. Ramón Urruabarrena Sánchez, con residencia en Barcelona, a partir del 29 de julio de 1937.

Sargento D. Francisco Millán Pérez, con residencia en Barcelona, a partir del 11 de octubre de 1937.

Otro, D. Inocencio Tejero Cáceres, con residencia en Barcelona, a partir del 14 de noviembre de 1937.

Otro, D. Fortunato Andrés Arbiol, con residencia en Mequinzena (Tarragona), a partir del 17 de diciembre de 1937.

Otro, D. Manuel García Romanos, con residencia en Barcelona, a partir del 13 de diciembre de 1937.

Otro, D. Luis Barroso Delgado, con residencia en Madrid, a partir del 28 de septiembre de 1937.

Sargento en campaña de Infantería D. Cirilo Bonilla Romanillos, con re-

sidencia en Madrid, a partir del 6 de marzo de 1938.

Sargento D. Teodoro Herrera Dujene, con residencia en Barcelona, a partir del 2 de octubre de 1937.

Otro, D. Juan Bautista Font Mariol, con residencia en Barcelona, a partir del 18 de diciembre de 1937.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 6.231

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de esta plaza, por el que se declara en situación de reemplazo provisional por enfermo al teniente de Artillería D. Vicente Payueta Payueta, a partir de primero de marzo último, con residencia en esta plaza, he resuelto aprobarlo de conformidad con lo que preceptúa la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 13 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 6.232

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Castellón, de fecha primero del mes actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir de la fecha indicada, con residencia en Albacete, al sargento de Ingenieros D. Eduardo Gómez Amat, del Grupo de Transmisiones de Instrucción, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo sexto de la orden circular de 14 de febrero del año último (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril de dicho año (D. O. número 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 6.233

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Valentín Martínez Moreno, por cuyo documento se comprueba que no se halla en condiciones de prestar servicio, y teniendo en cuenta que ha transcurrido con exceso el plazo de veinte días desde la fecha que le correspondía el pase a reemplazo por enfermo, he resuelto dejar sin efecto por lo que al mismo se refiere, las ór-

denes circulares de 8 y 14 de febrero de 1937 (D. O. núms. 36 y 41), concediéndole el reintegro en el Ejército con el empleo de teniente y el ascenso a capitán, respectivamente, volviendo nuevamente a la situación de retirado con el empleo de suboficial en que anteriormente se encontraba, conforme determina la norma primera de la circular de 23 de abril de 1937 (DIARIO OFICIAL número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIROS

Núm. 6.234

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, en 2 del presente mes, por el que se propone al mayor de Intendencia D. Ramón Cantalapiedra Rodríguez para su pase a la situación de retirado por haber cumplido el día 3 de marzo último un año en situación de reemplazo por enfermo en que se encontraba, he resuelto que el referido jefe cause baja en el Ejército por fin del indicado mes de marzo y pase a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), haciéndosele por la Dirección General de la Deuda, Seguros y Clases Pasivas (Sección Militar), el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicio le correspondía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 6.235

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña Eloisa Chaca Sanz, con destino en la Comandancia Militar de Madrid, en solicitud de que le sean abonadas las diferencias de sueldo existentes entre la situación de disponible gubernativa a la de colocada, del tiempo que permaneció en la primera, y teniendo en cuenta los informes emitidos por Intendencia e Intervención Centrales y Gabinete de Información y Control, he resuelto que por la Pagaduría de Campaña de la Demarcación de Madrid, a qua estuvo afecta durante dicho tiempo, y con arreglo al Ejercicio vigente, en la forma que señala la orden circular de 30 de julio último (D. O. número 184, página 243, columna tercera), le sea reclamada y abonada la di-

ferencia de sueldo existente entre las situaciones de disponible gubernativa a colocada desde que pasó a la primera de dichas situaciones, por orden circular de 17 de septiembre de 1936 (D. O. núm. 188, página 379, columna tercera), hasta que fué destinada a esta Subsecretaría, por orden circular de 26 de febrero de 1937 (D. O. número 52, página 616, columna segunda), con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 30 de diciembre de 1935 (D. O. núm. 300, página 847, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Núm. 6.236

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, del disuelto batallón de Montaña Pirenaico, pase destinado a las órdenes del General Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán médico provisional

D. Ramón Más Beya.

Auxiliar facultativo segundo

D. Juan Rocamora Cuatrecasas.
Aspirantes provisionales de la Sección

Auxiliar Facultativa

D. Santiago Torres Baldo.
D. José María Cols Baqués.
D. Alberto Casanellas Tarros.
D. Jorge Dalmasas Gosé.
D. Antonio Cols Baqués.
D. Antonio Sansalvador Lloréns.
Barcelona, 12 de abril de 1938.—
A. CORDÓN.

INTENDENCIA CENTRAL

FONDOS DE MATERIAL - JUNTAS ECONOMICAS

Núm. 6.237

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la norma segunda de la orden circular de 13 de septiembre último (D. O. núm. 223, pág. 681, columna tercera), creando las Juntas Econó-

micas del Cuerpo de Ejército, se modifique en el sentido de que el importe de los gastos que acuerden, para las necesidades que la misma determina, se sufraguen por las Brigadas con cargo a las atenciones de material, distribuyendo mensualmente la facturas entre éstas en virtud de actas que expresen los importes a satisfacer por cada una, remitiendo los Cuerpos de Ejército copia de ellas a las Brigadas, acompañadas de las facturas, para que ambas las unan a sus cuentas como justificantes.

Las Juntas Económicas de los Cuerpos de Ejército cuidarán al repartir las facturas entre las diversas Brigadas de que, en lo posible, contribuyan éstas por igual, teniendo cuidado al acordar cada mes las facturas que deben satisfacer las mismas de compensar las diferencias de unos meses con otros.

Quedan facultados los Cuerpos de Ejército para retirar fondos de una de las Brigadas del mismo para dichas atenciones, en virtud de orden expresa, liquidando mensualmente con ella al verificar los pagos las Brigadas de los gastos acordados.

Si alguna Brigada tuviese pendiente de rendición alguna cuenta y no le fuese factible acompañar facturas por haber prorrateado los gastos y no coincidir aquéllas, acompañarán a las cuentas los recibos de quien se hiciera cargo de los fondos, los cuales servirán de data a las cuentas, juntamente con un certificado del jefe del Cuerpo de Ejército correspondiente, en que se hará constar la imposibilidad de acompañarlas, y que quedan las mismas en el Cuartel General respectivo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de abril de 1938.

F. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE AUXILIARES DE ARTILLERIA

Núm. 6.238

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Artillería graduado de alférez de Fragata don José Baró Hernández, cese en los polvorines de la Base Naval de Cartagena y pase destinado al destructor "Escaño" con el cargo profesional, en relevo del de igual empleo D. Manuel Serva Moscat, que ha sido nombrado alumno de la Escuela Naval Popular y cesa en su destino según la orden ministerial núm. 5.878 de 7 de este mes (D. O. núm. 86, página 123).

Barcelona, 13 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.
Señores...

Núm. 6.239

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Artillería graduado de alférez de Fragata don Eugenio Vázquez Suárez cese en las Defensas Submarinas de Cartagena y pase destinado a la batería número 1, antiaérea, de Almería, y jefe de posición, como oficial segundo, por estar pendiente de ascenso, en relev del auxiliar de Artillería D. Antonio Antúnez Aguilar, que ha sido nombrado alumno de la Escuela Naval Popular y cesa en su destino, según la orden ministerial núm. 5.878, de 7 de este mes (D. O. núm. 86, página 125).

Barcelona, 13 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 6.240

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria, producida en el Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina, por haber sido nombrado teniente de Intendencia de la Armada el oficial primero de dicho Cuerpo D. Manuel Palma Hidalgo, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección de Personal, se ha servido promover a su inmediato empleo al oficial segundo D. Francisco Hernández Romera, por ser el núm. 1 en su escala y estar declarado apto para ello; al cual se le contará la antigüedad en su nuevo empleo, de 21 del mes de febrero último, día siguiente al que se produjo dicha vacante.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.241

Excmo. Sr.: He dispuesto quede sin efecto el destino al destructor "José Luis Díez", del auxiliar de Oficinas y Archivos de Marina D. Fernando Gutiérrez Fernández, el cual queda pendiente de embarcar cuando por su turno le corresponda, quedando afecto a la Habilitación General de esta Subsecretaría.

Barcelona, 14 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 6.242

Como consecuencia de propuesta formulada por la Sección de Personal, se dispone que los cabos de Artillería Antonio Franco Martínez y Brigido Bravo Caballero, de la dotación del destructor "Jorge Juan" y "Ulloa" respectivamente, sean promovidos al empleo de auxiliar alumno de Artillería, con antigüedad de 23 de septiembre último, como comprendidos en la orden ministerial de igual fecha (DIA-RIO OFICIAL núm. 230).

Barcelona, 13 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

MARINERIA

Núm. 6.243

Dada cuenta de instancia promovida por el marinero apuntador de la dotación del destructor "Almirante Antequera" Patricio García Martínez, solicitando sea dado de baja como tal apuntador, este Ministerio ha dispuesto acceder a lo solicitado, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Personal, debiendo continuar en el servicio como marinero de segunda.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.244

Sufrido error material de copia en la cuartilla original de la orden ministerial de 9 de febrero del corriente año (D. O. núm. 37), que concedía enganche al marinero de primera Luis Lorente García, se entenderá ésta rectificada en el sentido siguiente:

Donde dice:

Lorente García Luis.—Flotilla de Vigilancia de Cataluña.—Tres años en primera desde 7 de enero último.

Debe decir:

Lorente García Luis.—Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cartagena.—Tres años en primera desde 7 de enero último.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—El jefe del Negociado, Alfonso Mañé.

SECCION DE MAQUINAS

CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 6.245

Nombrando por decreto núm. 40, de 16 de marzo último (D. O. núm. 85), jefe de los Servicios Marítimos de la Base Naval de Mahón, D. Baudillo Sanmartín García, este Ministerio ha dispuesto conferirle la habilitación del empleo de teniente coronel maquinista de la Armada.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

FOGONEROS

Núm. 6.246

Habiendo ascendido a cabo efectivo el que lo era provisional Francisco Fernández Santos, y el cual solicita rectificación de campaña, este Ministerio ha dispuesto, dejar sin efecto la orden ministerial de 18 de agosto de 1937 (D. O. núm. 199), en lo que afecta al referido fogonero y concederle rectificación como cabo fo-

gonero en primera campaña a partir de 24 de julio de 1937, fecha de su ascenso, descontándole la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su actual campaña.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.247

Vistas las actas de reconocimiento de los fogoneros preferentes Fulgencio Gutiérrez Martínez y José Andreu Paredes, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Sanidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden ministerial de 10 de marzo último (D. O. núm. 61) y artículo 51 del vigente Reglamento de Fogoneros, ha dispuesto pasen a los servicios de tierra, toda vez que los reconocimientos facultativos sufridos por los interesados han acreditado debidamente su falta de aptitud física para los servicios de mar.

Barcelona, 13 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 6.248

Excmo. Sr.: A los efectos de con el mínimum de personal posible dar la eficacia debida a los servicios de Intendencia de diversos buques y atenciones, que a continuación se indican, esta Subsecretaría ha dispuesto que las Habilitaciones correspondientes, queden organizadas del modo siguiente, atendiendo a los cometidos que se relacionan:

Habilitación de la Primera Flotilla de Destruyores.—Comprenderá la de todos los buques afectos a la misma desempeñada por un capitán de Intendencia, siendo auxiliar de la misma un teniente del mismo Cuerpo que a la vez será habilitado de los subnarinos.

Habilitación de la Segunda Flotilla de Destruyores.—Comprenderá la de todos los buques afectos a la misma, desempeñada por un capitán de Intendencia siendo auxiliar de la misma un teniente del mismo Cuerpo que a la vez será habilitado del "Lealtad" buques sueltos afectos a la Flota.

Habilitación de buques sueltos.—Comprenderá todos los que no tengan una especial; estará constituida por el momento con el "Campillo", "Cílope" y "Almirante Lobo"; tendrá su residencia en Cartagena y estará desempeñada por un capitán de Intendencia.

Habilitación de la Base Naval Secundaria de Rosas.—Comprenderá a personal de la Base y buques afectos a la misma, desempeñada por un te-

niente de Intendencia con residencia en la Base.

Habilitación de la Flotilla de Vigilancia de Cataluña.—Comprenderá la de la Plana Mayor de la Defensa Móvil Marítima, el personal de la misma, buques afectos a ella y la del planero "Toñito". Estará desempeñada por un teniente de Intendencia.

Habilitación de la Flotilla de Vigilancia de Valencia.—Comprenderá el personal de la misma, buques afectos a ella, y la comisión a Compras en la plaza. Será desempeñada por un teniente de Intendencia.

Habilitación de la Flotilla de Vigilancia de Cartagena.—Comprenderá el personal de la misma y buques afectos a ella, y estará desempeñada por un teniente de Intendencia.

Habilitación de la Flotilla de Vigilancia de Almería.—Comprenderá a personal de la misma y buques afectos a ella, y estará desempeñada por un teniente de Intendencia.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.249

Excmo. Sr.: En uso de la facultad que concede el artículo primero del decreto de 13 de julio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 172), este Ministerio ha tenido a bien disponer cese en la situación de activo y cause alta en la de reserva, el teniente coronel de Intendencia de la Armada D. Pedro Fernández Caro Asuar.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

COMISIONES

Núm. 6.250

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho al percibo de las dietas correspondientes a la comisión del servicio al oficial primero naval D. Pedro Adrover Gómez, que desempeñó durante veintinueve días en Casablanca y uno en la Península con los viáticos correspondientes, como comprendido en el Reglamento de 24 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), debiendo efectuarse esta reclamación con cargo al ejercicio correspondiente y practicarse la rectificación oportuna de las cantidades que por este concepto le fueron efectuadas.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.251

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con dere-

cho a las dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), la comisión del servicio desempeñada en Almería y Cartagena durante siete días por el auxiliar alumno naval don José García Quiñones, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.252

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (DIARIO OFICIAL núm. 145), la comisión del servicio desempeñada por el auxiliar alumno de Radio D. Nicolás Pascual Sanz, en Fornells, durante noventa días, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 6.253

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña, debiendo afectar el importe de dichas dietas al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Operario del C. A. S. T. A., ayudante químico, D. Lorenzo Bermejo López, trece días en Barcelona.

Auxiliar del C. A. S. T. A., don Joaquín Sánchez Martínez, doce días en Punta Prima, Cabo de Palos, Fuente Alamo, La Ribera y Camélin.

Operario Maestranza, D. Matías Sánchez Moreno, seis días, ídem.

Operario segunda Sección, D. Nicolás Soto Torres, seis días, ídem.

Oficial segundo Radio, D. Alfonso Tobal Bebat, nueve días en Portman.

Maestro montador, D. Santiago Díaz Heredia, nueve días, ídem.

Núm. 6.254

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de Marina e Intervención Central, ha resuelto declara-

rar con derecho a las dietas reglamentarias, como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (DIARIO OFICIAL núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña, así como aprobar el gasto de 950,05 pesetas, invertido en el desempeño de las mismas, debiendo afectar su importe al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 12 de abril de 1938.—
El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar C. A. S. T. A., don Antonio García Sánchez, noventa y un días en Barcelona.

Auxiliar C. A. S. T. A., don Antonio García Sánchez, noventa días en Barcelona.

Mecánico de pesqueros, D. José Revuelta, treinta y dos días en Gandía.

Agente P. Marítima, D. Ricardo Barnabeu, quince días en Cartagena.

Agente P. Marítima, D. José Gutiérrez, quince días en Cartagena.

Auxiliar alumno Artillería, D. Manuel Ribera Pastor, ocho días en Cartagena.

Jefe de Comunicaciones, D. Faustino Baños, siete días en Valencia y Cartagena.

Oficial segundo de Oficinas, D. José L. Legaza Jiménez, nueve días en Cartagena.

Teniente coronel de Ingenieros, don José Parga Rapa, cinco días en Valencia y Sagunto.

Agente P. Marítima, D. Mateo José Pernía, doce días en Cartagena.

Agente P. Marítima, D. Ginés Ngea, doce días en Cartagena.

Comandante Jurídico, D. Adolfo Balboa, cuatro días en Cartagena y Siétamo (Huesca).

Auxiliar de Máquinas, D. Juan Sande García, once días en Alhama de Murcia y Cartagena.

Jefe de Intervención, D. Manuel Ulecia, once días idem.

Teniente coronel de Ingenieros, don José Parga Rapa, cinco días en Cartagena.

Oficial segundo de Artillería, don Bernardo García Herrera, treinta y un días idem (E. N. P.).

Auxiliar naval, D. Manuel Vez Quijano, quince días en Madrid.

Auxiliar Subalterno, D. Mariano Pérez Pascual, quince días en Madrid.

Jefe auxiliar Sanidad, D. Demetrio Alvarez, seis días en Madrid.

Teniente coronel de Ingenieros, don José Parga Rapa, tres días en Villanueva y Geltrú (sin pernoctar).

Capitán de Corbeta, D. Miguel Buiza, ocho días en el extranjero.

Capitán de Corbeta, D. Miguel Buiza, 1.800 kilómetros en el extranjero.

Auxiliar subalterno, D. Victoriano Esteban, doce días en Valencia.

Gastos extraordinarios

Jefe de Comunicaciones, D. Faustino Baños, 310 pesetas.

Oficial segundo de oficinas, don José L. Legaza, 356,05 pesetas.

Soldado de Infantería de Marina, Manuel David Pons, 294 pesetas.

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

TITULOS

Núm. 6.255

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento por el personal que más abajo se indica el curso de Mecánicos Montadores anunciado por

orden circular de 21 de agosto de 1927 (D. O. núm. 212, pág. 548, columna primera), he resuelto concederles el título correspondiente a dicha especialidad y empleo de sargento de Aviación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la disposición citada, en el que disfrutarán la antigüedad de 8 del actual, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

D. Luis Caballero Insúa.
D. José Garrido Herrera.
D. Manuel Cáceres Marañón.
D. José Soler Morales.
D. Armando Moreno Hernández.
D. Diego García Guillermo.
D. Rafael Alonso Quintanilla.
D. Antonio Pérez García.
D. Juan Torrico Rodríguez.
D. Miguel Dalgado Fernández.
D. Emilio Porquet Fustaqueras.
D. Arcadio Dunjo Berta.
D. Valentín Calvo García.
D. Julián Gallardo Ramiro.
D. Miguel Díaz Berrozpe.
D. Saturnino Pérez Pérez.
D. Agapito Albal Montañez.
D. Eduardo Alvarez Rodríguez.
D. Antonio Muñoz Rodrigo.
D. Ramón Sáez Miravate.
D. Alfonso Jorquera Cuallar.
D. Francisco Ruiz Bayón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de abril de 1938.

F. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Imprenta del Diario Oficial del
Ministerio de Defensa Nacional